

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**4ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MIERCOLES 03 DE MAYO DEL 2023
CITACIÓN Nº16/2023**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°16/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°16/2023 **4ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 4ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día **miércoles 03 de mayo de 2023**, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

4ª Sesión Extraordinaria año 2023

1. Aprobación Subvención Municipal N°004/2023, para el Sector Educación.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°004/2023, Sector Municipal.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°003/2023, Sector Educación.

1. Aprobación Subvención Municipal N°004/2023, para el Sector Educación.

ACUERDO N°106/2023: *Con la ausencia del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del Concejo Municipal, se aprobó la Subvención Municipal por un monto de \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos) para el Sector de Educación, en los términos propuestos mediante documento adjunto, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°004/2023, Sector Municipal.

ACUERDO N°107/2023: *Con la ausencia del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°4 del Área Municipal, en los términos propuesto mediante Memorándum N°14, fechado el 26 de abril de 2023, suscrito por Control Interno, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°003/2023, Sector Educación.

ACUERDO N°108/2023: *Con la ausencia del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°3 del Área Educación, en los términos propuestos mediante documento adjunto, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

Con lo actuado y registrándose las 12:30 horas del día 03 de mayo del 2023, se pone término a la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal